

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

**[LINK DE LAS
PROVIDENCIAS EN
LA PARTE INFERIOR
DE ESTE LISTADO](#)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 004

Fecha Estado: 18/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120200045100	Verbal	JOSE OSORIO OSORIO	OMAR DE JESUS VELEZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve Profiere sentencia	17/01/2024		
05360400300120220046100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ARBISCOOP	SILVIA YANETH ACOSTA TORO	El Despacho Resuelve no accede entrega titulos	17/01/2024		
05360400300120220055000	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON BETANCUR HERRERA	ROMI ALEXANDER CHAVEZ MARIN	El Despacho Resuelve Sigue ejecucion	17/01/2024		
05360400300120220055000	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON BETANCUR HERRERA	ROMI ALEXANDER CHAVEZ MARIN	Auto aprobando liquidación costas	17/01/2024		
05360400300120220056100	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	UBENCIO BEDOYA FLOREZ	Auto que libra mandamiento de pago	17/01/2024		
05360400300120220056100	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	UBENCIO BEDOYA FLOREZ	El Despacho Resuelve Ordena oficiar	17/01/2024		
05360400300120220065100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALEJANDRA MARIA VALENCIA	El Despacho Resuelve sigue ejecucion	17/01/2024		
05360400300120220065100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALEJANDRA MARIA VALENCIA	Auto aprobando liquidación costas	17/01/2024		
05360400300120220065100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALEJANDRA MARIA VALENCIA	Auto que ordena requerir eps	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120220086500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS AUGUSTO CASTAÑO OSORIO	El Despacho Resuelve Sigue ejecucion	17/01/2024		
05360400300120220086500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS AUGUSTO CASTAÑO OSORIO	Auto aprobando liquidación costas	17/01/2024		
05360400300120230009100	Ejecutivo Singular	COOVIPROC	RUBEN DARIO ESTRADA AGUDELO	Auto terminación proceso Transaccion	17/01/2024		
05360400300120230156700	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	FORMADERAS DE COLMBIA S.A.S	Auto rechazando demanda	17/01/2024		
05360400300120230158800	Otros Extra-Juicios	CONFIARRIENDOS S.A.S	WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE	Auto admitiendo demanda	17/01/2024		
05360400300120230159200	Verbal Sumario	LONDOÑO JARAMILLO INMOBILIARIA L&J S.A.S	VALERIA MARQUEZ OSPINA	Auto inadmitiendo demanda	17/01/2024		
05360400300120230160100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	WILBER ARBEY MUÑOZ RAMIREZ	Auto que libra mandamiento de pago	17/01/2024		
05360400300120230160100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	WILBER ARBEY MUÑOZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve decreta medidas	17/01/2024		
05360400300120230160200	Ejecutivo Singular	GRUPO G Y C S.A.S	SOJUSA COLOMBIA S.A.S	Auto inadmitiendo demanda	17/01/2024		
05360400300120230160500	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CARLOS ALBERTO HERRERA AGUDELO	Auto que libra mandamiento de pago	17/01/2024		
05360400300120230160500	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CARLOS ALBERTO HERRERA AGUDELO	El Despacho Resuelve: Decreta medida	17/01/2024		
05360400300120230160700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JUAN DAVID BETANCUR ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago	17/01/2024		
05360400300120230160700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JUAN DAVID BETANCUR ALVAREZ	El Despacho Resuelve Decreta medidas	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

[PULSE AQUI PARA VISUALIZAR LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS EN ESTE ESTADO](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)